



**5. Recibir las siguientes obras de urbanización**

- PAVIMENTACIÓN Y EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS, REDES PÚBLICAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PÚBLICO.

**6. Incorporar al dominio nacional de uso público las siguientes cesiones gratuitas**

- FRANJA DE CESIÓN DE 930,94 m2 (DE LOTE 1-A), FRANJA DE CESIÓN DE 897,25 m2 (DE LOTE 1-B), CONFORME A PLANO LÁMINA 01, APROBADO CON FECHA 22.12.2023, SEGÚN RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE DIVISIÓN PREDIAL CON AFECTACIÓN A UTILIDAD PÚBLICA N°FS-0086/2023, DE FECHA 22.12.2023 Y PLANO LÁMINA 01 RESOLUCIÓN N° 68 DE FECHA 19.02.2024.

7.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes o unidades y archivar los planos con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.

8.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente certificado, y dése copias autorizadas a los interesados.

**9.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (1 EJEMPLAR DE CADA UNO)**

PLANOS DE INSTALACIONES:		PROYECTISTA	VISADO POR ENTIDAD COMPETENTE		FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Plantaciones y obras de Ornato	CONSTRUCTORA VOLCANES SUR LTDA	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO		10-02-2025
<input checked="" type="checkbox"/>	Alumbrado Público	HERNAN MANQUIAN TEJOS	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO		01-08-2024
<input checked="" type="checkbox"/>	Agua Potable	MARCO FUENTES CANTERO	AGUAS ARAUCANIA S.A.		03-06-2024
<input checked="" type="checkbox"/>	Alcantarillado de Aguas Servidas	MARCO FUENTES CANTERO	AGUAS ARAUCANIA S.A.		03-06-2024
<input checked="" type="checkbox"/>	Obras de evacuación o absorción de Aguas Lluvias	MARCO FUENTES CANTERO	SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA		29-05-2024
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar):				
CERTIFICADOS		INSTALADOR O CONTRATISTA	ORG. EMISOR	N° CERT	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Pavimentación	CONSTRUCTORA VOLCANES SUR LTDA	SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA	1974	31-01-2025
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Redes de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas y Aguas Lluvias	CONSTRUCTORA VOLCANES SUR LTDA	AGUAS ARAUCANIA S.A.	02-A	06-02-2025
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Redes de Electricidad y Alumbrado Público	HERNAN MANQUIAN TEJOS	S.E.C. (TE2)	3315505	15-04-2025
<input type="checkbox"/>	Certificado de Redes de Gas	----	----	----	
<input type="checkbox"/>	Certificado de ejecución de Redes de Telecomunicaciones	----	----	----	
<input type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Obras Modificadoras de Cursos de Aguas, Redes de Alta Tensión u otros	----	----	----	
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Áreas Verdes, Plantaciones y Obra de Ornato emitido por la Municipalidad	CONSTRUCTORA VOLCANES SUR LTDA	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	1-2025	19-02-2025
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar): Recepción de obras de Alumbrado Público	HERNAN MANQUIAN TEJOS	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	05/2025	16-04-2025

UNA VEZ APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD SE DEBERÁ ACOMPAÑAR 1 COPIA SENSIBILIZADA Y 5 COPIAS CORRIENTES DEL (LOS) PLANO(S) DE LA PARTE DE LA DIVISION PREDIAL CON AFECTACION A UTILIDAD PUBLICA O CONDOMINIO CON AFECTACION A UTILIDAD PUBLICA CUYAS OBRAS DE URBANIZACIÓN SE RECEPCIONAN.

**NOTAS:(SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)**

1. Se recepciona otorga Recepción Definitiva PARCIAL de Obras de Urbanización, correspondiente a recepción de LOTE 1-A por una superficie de 4.006,93 m2 y FRANJA DE CESIÓN de una superficie de 930,94 m2 (de LOTE 1-A), LOTE 1-B por una superficie de 3.895,23 y FRANJA DE CESIÓN de una superficie de 897,25 (de LOTE 1-B); SUPERFICIE TOTAL URBANIZADA de 9.730,35 m2, conforme a la RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE DIVISIÓN PREDIAL CON AFECTACIÓN A UTILIDAD PÚBLICA N°FS-0086/2023, de fecha 22.12.2023 y RESOLUCIÓN N° 68 DE FECHA 19.02.2024.

2. Cuenta con Informe Final Arquitecto, Art. 144 de la LGUC, emitido por el arquitecto responsable SERGIO MARCELO CARRASCO SANTOS - R.U.T. 8.368.136-5.

3. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 3.4.5. de la OGUC, por el solo hecho de emitirse por parte del Director de Obras Municipales el correspondiente certificado de recepción definitiva total o parcial de las obras de urbanización, quedarán incorporadas al dominio nacional de uso público las superficies cedidas gratuitamente, en conformidad a lo previsto en el Artículo 135 de la LGUC, correspondientes a pasajes, calles, avenidas, áreas verdes y espacios públicos en general, contempladas como tales en el proyecto. De igual forma, los terrenos cedidos para equipamiento quedarán incorporados automáticamente al dominio municipal.

4. El presente Certificado se elabora en virtud de lo establecido en la DDU 463, Circular Ord. N° 0488 del 12.11.2021 - MINVU.

5. Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la LGUC y su OGUC, y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.

6. El arquitecto patrocinante y demás profesionales que concurren en la presente recepción de obras son responsables de la ejecución de las obras y del cumplimiento de todas las normas legales y reglamentarias aplicables a dicho proyecto, conforme a lo dispuesto en el Art. 18° de la LGUC y en el Capítulo 2 - De las Responsabilidades - de la OGUC.

7. Carpeta de Subdivisión N°59/2023.

8. Solicitud de Recepción N°2024/1322.



CAROLINA CONTRERAS LEAL

**DIRECTOR DE OBRAS (S)**

FIRMA Y TIMBRE

MCC/NMR

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento diríjase al sitio <https://firmadigital.domdigital.cl> e ingrese el siguiente código: **200-250428-7FQIJZA9C-S**

[Sitio verificador](#)